



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Se otorga Adhesión y Difusión al "Segundo Congreso Odontológico Internacional" (Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba)

VISTO:

Que el presidente del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, Od. José Augusto Ermoli, solicita Adhesión y Difusión para el "Segundo Congreso Odontológico Internacional"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho congreso contará con distinguidos dictantes provenientes de Chile, Colombia, Brasil, Estados Unidos y Uruguay, conjuntamente con disertantes Nacionales y del ámbito local, aportando todos ellos sus conocimientos y experiencias, brindando tres días intensos de educación, camaradería y amistad;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar Adhesión y Difusión al "Segundo Congreso Odontológico Internacional" organizado por el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de mayo del 2022, en las instalaciones del Centro de Convenciones Quorum, de la Ciudad de Córdoba, Argentina.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

